

Producción de petróleo en Perú creció 4.9% en 2024 respecto al 2023

Destacan aporte Lote 95 Petrotal en mayor producción de petróleo



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:
José Arias Sandoval

08 ENERO 2025

Año XXXVIII / 10632

Campeonato Nacional se realiza en Lima, del 20 al 24 de enero

BÁSQUET DE UCAYALI TRABAJA PARA SUB 17



En todo el país

Minedu adjudicará más de 48,083 plazas docentes



En la Reserva Comunal El Sira

Registran a un paujil por 1ra vez en video



Minam debido a lluvias

Monitorean activación quebradas en Ucayali



Viajaron a fiesta con pasajes pagados por el Congreso

Presentan denuncia constitucional contra siete congresistas



Por presuntas irregularidades en Gerencia de Infraestructura:

ANTICORRUPCIÓN INTERVIENE AL Municipio Neshuya



Mesa Técnica en San Martín aborda la construcción de carreteras y conflictos sociales en comunidades indígenas

Priorizan carretera de Pongo Isla-Sta. Rosillo-Orellana



Y bloquea vía Oxapampa-Puente Paucartambo

Huaico causa caída de camioneta a río



CEPREUNIA 2025 inicia clases lunes 13 de enero





Campeonato Nacional se realiza en Lima, del 20 al 24 de enero

Básquet de Ucayali trabaja para SUB 17

Después de años de estancamiento, el básquetbol en Ucayali vuelve a cobrar vida gracias al esfuerzo y dedicación de un grupo de apasionados. La reactivación de la Liga Distrital Mixta de básquet de Callería, presidida por el abogado Manuel Perea García, marca un nuevo comienzo para este deporte en la región. El profesor Welinton Arbildo Pezo, único promotor del básquetbol en Ucayali, ha trabajado incansablemente con cuatro clubes locales (Raptol, Huánuco, Brian y Pedagógico) para conformar un seleccionado que representará a la región en el Campeonato Nacional SUB17, programado para los días 20 al 24 de enero en Lima.

"Estamos emocionados de volver a competir a nivel nacional", expresó Arbildo Pezo. "Nuestro objetivo es demostrar el talento y la pasión de los jóvenes ucayalinos por el básquetbol". La reactivación de la liga y la participación en el campeonato nacional son un paso importante para el desa-

rollo del deporte en la región. Los organizadores esperan que este esfuerzo impulse el crecimiento del básquetbol en Ucayali y inspire a nuevas generaciones de jugadores.

"Queremos demostrar que el básquetbol sigue vivo en Ucayali", dijo el presidente de la liga, Manuel Perea García. "Estamos comprometidos con el desarrollo del deporte y la juventud en nuestra región".

El seleccionado ucayalino se encuentra en intensos entrenamientos para prepararse para el campeonato. Los expertos predicen una buena actuación del equipo, gracias a la experiencia y dedicación del profesor Arbildo Pezo.

La comunidad ucayalina se encuentra expectante por el regreso del básquetbol a la escena deportiva local. La reactivación de la liga y la participación en el campeonato nacional son un motivo de orgullo y esperanza para el futuro del deporte en la región. J.Castillo

CAU se sumará a Caravanas MPCP



El decano del Colegio de Abogados de Ucayali, Billy Eyz-

guire Tuesta, anunció que los integrantes de su orden

profesional se sumarán a partir de este año a los servicios

que brinda la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo a través de la Caravanas Municipales.

Según el decano del CAU, esta alianza fortalecerá la institucionalidad del colegio y permitirá una mayor conexión con la sociedad. "Nos comprometemos a contribuir en las ferias de manera activa, ofreciendo asesoramiento en procesos civiles, penales y laborales", afirmó. Por su parte, el alcalde encargado de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Gianpoll Torres Ruiz, destacó la política de puertas abiertas de la entidad edil, que permite dialogar y tomar acuerdos que beneficien a la población. Además, anunció que la municipalidad contribuirá con su experiencia para brindar talleres vacacionales a los hijos de los colegiados, con actividades deportivas y oratorias.

Este acuerdo refleja el compromiso de ambas instituciones con el bienestar y desarrollo de la comunidad. La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo se compromete a trabajar juntos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. J.Castillo

Este lunes 13 de enero, la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) dará inicio a las clases de su Centro Pre Universitario (CEPRE-UNIA), un espacio diseñado para brindar a los jóvenes una preparación de calidad con docentes altamente calificados y de amplia experiencia en la enseñanza universitaria.

El Dr. Carlos Gonzáles Pinedo, Director del CEPRE-UNIA, señaló que hay una gran expectativa por parte de los jóvenes de la región Ucayali, tanto de zonas rurales como urbanas, así como de un importante grupo proveniente del departamento de Amazonas. Este interés reafirma el compromiso de la UNIA de ofrecer formación académica que prepare a los estudiantes no solo para acceder a esta casa de estudios, sino también para postular a cualquier universidad del país.

Las clases se desarrollarán de manera 100% presencial en el local del CIA-UNIA, con

CEPREUNIA 2025 Inicia clases lunes 13 de enero

dos turnos disponibles: Turno mañana: de 7:00 a. m. a 12:30 p.m. y Turno tarde: de 1:00 p.m. a 6:20 p.m. Los estudiantes podrán prepararse para postular a las siguientes carreras profesionales: Escuela de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Escuela de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Ingeniería Agroforestal Acuícola e Ingeniería Agroindustrial. Un incentivo adicional para los estudiantes es que aquellos que obtengan los primeros puestos en el CEPRE-UNIA serán beneficiados con el ingreso directo a la universidad, motivándolos a esforzarse y alcanzar sus metas académicas. Las inscripciones serán hasta este viernes 10 de enero, en las oficinas del CEPRE, Av. Yarinacochoa



N° 2381 o comunicarse al celular 961631875.

La UNIA reafirma su compromiso de contribuir al desarrollo educativo de los jóvenes

de la Amazonía, brindando oportunidades de calidad para su crecimiento académico y profesional.

Por presuntas irregularidades en Gerencia de ANTICORRUPCION INTERVIENE AL MUNICIPIO NESHUYA

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ucayali, con agentes policiales de la Dirección Contra la Corrupción (DIRCOCOR) intervino ayer la Gerencia de infraestructura de la Municipalidad Distrital de Neshuya.

Esta diligencia se dio a raíz de la denuncia de un ciudadano con identidad de reserva que manifestó que "Se designó como Gerente de Infraestructura al Sr. Jordy René Rojas Laos sin tener el tiempo debido para asumir dicho cargo, ni certi-

ficación OSCE para ser Gerente de Infraestructura. Luego de su designación (...) habría favorecido a la empresa Consorcio Ejecutor AISATIPOKI conformada por D&G Ingenieros Asociados SCRL y Operadores y Consultores EIRL, en la Licitación Pública Nro. 001-2024-MDN-CS-1", sostiene el documento.

La denuncia refiere que se trata de la ejecución de la obra "Creación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Rural en el Caserío Nuevo Satipo del distrito de Neshuya", en el mismo que se le nombró a dicho fun-

cionario como Presidente de Comité.

La fiscalía investiga que Rojas Laos no tendría la experiencia como profesional ni certificación del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Según consulta al Colegio de Ingenieros de Ucayali, este funcionario recién se colegio el año 2022, por lo que no cumpliría el perfil para ocupar dicho cargo.

Se pudo determinar es que el proceso objeto de la denuncia se encuentra en etapa de selección y tiene Acta de Otorgamiento de BUENA PRO, por lo que se



encuentra pendiente de suscripción del contrato. A efectos de que se concrete el delito de Colusión, es que se formuló dicha denuncia.

Finalmente, el Fiscal Anticorrupción al salir de dicha entidad edil luego de haber recabado la documentación, evitó dar declaraciones a la prensa por órdenes superiores. Esto concreta lo que sería la segunda vez que este municipio se encuentra en un escándalo de corrupción, puesto que el alcalde electo de este distrito se encuentra cumpliendo prisión preventiva, lo que agrava aún más la situación de esta entidad edil. Habrían indicios que se estarían realizando malos manejos que afectan a la población de esta localidad. J.Castillo

En San Martín

Reniec tiene problemas de personal



las que se forman en las afueras de las oficinas de Reniec en Moyobamba y Tarapoto.

Dijo que "La atención se normalizará en los próximos días, como resultado del concurso público nacional." "En nuestra parte estamos reubicando personal, la gente no ha estado acudiendo a nuestras oficinas a recoger sus documentos o realizar los trámites, pero estamos incrementando el personal de atención con los señores que salen al campo, por ahora estamos recurriendo a esa medida".

"Me preocupa la provincia de

Sisa. El personal ha renunciado y no tenemos reemplazante, convocaron a concurso y se ha declarado desierto", anota. Al señalar a otras provincias de la zona sur de la región como Juanjuí, Bellavista, Saposoa, Picota y Alto Amazonas, el jefe de Reniec, muestra su preocupación al señalar "tenemos problemas de personal por que los concursos han sido declarados desiertos, van cinco convocatorias que se ha declarado desierto en Lagunas, Yurimaguas, Rioja, y Sisa".

"Los sueldos son muy bajos. S/1,500 que no alcanza, para habitación y la comida son S/.600, el traslado no baja de S/.200 a S/.300 soles, en estas condiciones los puestos no tienen acogida. Para la vacante en Rioja, el sueldo es S/1,500 para registrador" concluye Valdez Andia.

En busca de soluciones - mañana entra un registrador más, en Tarapoto. En Moyobamba, tenemos un problema, vamos a ver los días cargados por ello vamos a aumentar personal igual en Rioja - En Lagunas tenemos desierto la plaza, por ahora va a ser atendido por Yurima-

guas, pero viene otro problema, hasta ahora no abren el año fiscal para facilitar-les pasajes. En estas épocas del año, existe algo de congestión en nuestras oficinas estamos atendiendo algunos cambios domiciliarios porque además se cierra el padrón en abril.

El jefe de la RENIEC San Martín Alto Amazonas -

Loreto- Manuel Jesús Valdez Andia, comentó las largas co-

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!



¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA



Producción de petróleo en Perú creció 4.9% en 2024 respecto al 2023

Destacan aporte Lote95 Petrotal en mayor producción de petróleo



Lima, ene. La Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH), destacó hoy que la producción de petróleo ascendió a 40.63 Miles de Barriles por Día (MBDP) cantidad superior en 4.9% respecto a los 38.70 MBPD del año 2023.

Asimismo, indicó que la producción de petróleo y condensados en diciembre de 2024 alcanzó los 44.28 MBPD superando ligera-

mente los 34.37 MBPD registrados en el mismo periodo de 2023 según cifras de Perupetro.

También refirió que según los datos oficiales señalaron que entre los lotes con mayor producción de petróleo y condensados en el mes de diciembre fueron: el Lote 95 ubicado en Loreto con 20.60 MBPD, Lote X ubicado en Piura con 7.86 MBPD seguido del Lote Z-69 ubicado en

Piura con 4.29 MBPD.

De otro lado, los lotes que no registraron producción son: Lote 67 (Loreto), Z-2B (Piura), Z-6 (Piura) y Lote I (Talara), entre otros.

Producción de gas natural Por otra parte, la producción de gas natural registró un ligero descenso, al pasar de 1,500 millones de pies cúbicos por día (MMCFD) en noviembre a 1,336 MMCFD en el mes de diciembre de este año.

De esta forma, en el año 2024 la producción total de gas natural ascendió a 1,395 MMCFD un 1,4% menos que lo obtenido en el año 2023 (1,415 MMCFD).

Finalmente, la SPH informó que, en el mes de diciembre, los lotes con producción de gas natural que reportaron mayor crecimiento fueron: Lote 88 (San Martín) con 707 MMCFD, Lote 56 (Cusco) con 319 MMCFD y Lote 57 (Cusco) con 252 MMCFD. (FIN) NDP / MDV JRA

El director regional de Defensa Nacional y coordinador del COER Loreto, Ing. Luis Felipe Chong Vásquez, afirmó: "El compromiso del gobernador es firme con la población de Punchana. No descansaremos hasta que cada familia afectada reciba el apoyo necesario para superar esta emergencia."

Los recursos serán distribuidos de manera coordinada con la Municipalidad Distrital de Punchana, asegurando que los bienes lleguen a las familias más necesitadas. Se espera que esta ayuda contribuya a mitigar los efectos inmediatos del incendio y facilite el inicio de la recuperación de las viviendas y medios de vida de las víctimas.

El GOREL y la Oficina Regional de Defensa Nacional reafirman su compromiso de continuar monitoreando la situación y ofreciendo asistencia hasta la completa recuperación del área afectada. Además, ambas entidades trabajan en la evaluación de los daños y en la planificación de acciones a largo plazo para la reconstrucción de viviendas y la reactivación económica del distrito.

dades inmediatas de la población afectada.

La ayuda entregada incluye kits de alimentos, carpas, frazadas, utensilios de cocina, toallas, kits de aseo personal, baldes, planchas de triplay, entre otros materiales esenciales. Estos bienes se suman a las entregas previas realizadas por ambas instituciones, reflejando el compromiso de la autoridad regional en la reconstrucción y recuperación del distrito.

REFUERZA AYUDA HUMANITARIA A DAMNIFICADOS



El Gobierno Regional de Loreto (GOREL) liderado por el gobernador René Chávez, a través de la Oficina Regional de Defensa Nacional, continúa brindando asistencia a las familias damnificadas por el devastador incendio ocurrido en el distrito de Punchana. En una nueva acción de apoyo, se realizó hoy una entrega significativa de bienes de ayuda humanitaria a la municipalidad distrital con el objetivo de aliviar las necesi-

DEVIDA San Martín impulsa el desarrollo económico de la región

CULTIVOS ALTERNATIVOS BENEFICIAN 5,700 FAMILIAS

Durante el 2024, la Oficina Zonal de DEVIDA en San Martín logró avances significativos que fortalecieron el desarrollo económico de la región a través de la promoción de productos alternativos como cacao, café, plátano, naranja y el fomento de la asociatividad y la gestión comunal.

Estas actividades, enmarcadas en la Política Nacional de Lucha contra las Drogas al 2030, tuvieron como objetivo principal motivar e impulsar el desarrollo productivo de las comunidades de San Martín, gracias a la intervención del Estado a través de DEVIDA, 5,739 familias se beneficiaron directamente de diversas actividades orientadas al desarrollo sostenible:

En la actividad café, se brindó asistencia técnica a 400 familias productoras de café, cubriendo 688 hectáreas con intervenciones clave como abonamiento, manejo integrado de plagas, podas y manejo de sombra permanente. Además, se implementarán 20 parcelas demostrativas con módulos de postcosecha, que incluyen beneficios como cajones fermentadores, canales de correteo y secadores solares. También se promovió una gestión sostenible de residuos mediante composteras, pozas de infiltración, letrinas y módulos para la producción de biofertilizantes, prácticas orientadas a incrementar la productividad en un 50% más.

En la actividad del plátano se

destacó por la comercialización de 3,408 jabas y 218.9 millares de plátano, generando ingresos de S/. 85,200 y una utilidad de S/. 55,067, con ventas realizadas a empresas como MIA CONSULTING EIRL, TRADING EIRL, PATT FRESH y Edmundo Moreno Osorio. Además, 90 participantes adoptaron tecnologías de manejo de cosecha y postcosecha, mientras que 200 agricultores implementaron la fertilización aérea en el seudotallo. Asimismo, se construyeron 12 módulos de postcosecha, asegurando calidad en procesos como lavado, selección, enjabado y pletizado, fortaleciendo la preparación del producto para el mercado.

En la actividad del cacao, 3,539 familias fueron beneficiadas, abarcando un total de 4,856 hectáreas en las etapas de crecimiento y producción en los distritos de Campanilla, Pólvora, Tocache, Nuevo Progreso y Uchiza. El equipo técnico realizó faenas técnicas grupales dirigidas a participantes de escasos recursos económicos, enfocándose en el mapeo y la elaboración de perfiles sensoriales de cacao en cada distrito. Además, se llevaron a cabo **2,360 muestras.

Además, en el marco de la Gestión Comunal, se trabajó con 626 familias organizadas en 56 juntas vecinales comunales, fortaleciendo su capacidad organizativa y participación en la toma de decisiones locales. Asimismo, en la actividad naranja, se trabajó con 300 familias en 300 hectáreas, fortaleciendo la diversificación de cultivos en la región.

El ejecutivo zonal de DEVIDA San Martín, Jack Ticona Copaquira, destacó la importancia de estas acciones "Estos logros reflejan el compromiso de DEVIDA con las comunidades de San Martín. Al promover alternativas productivas sostenibles y fortalecer la asociatividad, estamos contribuyendo no solo al desarrollo económico, sino también al bienestar social y ambiental de la región Alcanzar el 98.37% de las metas físicas establecidas en el 2024 es un ejemplo claro del esfuerzo conjunto entre el Estado y las familias beneficiarias."

Con estas acciones, DEVIDA reafirma su compromiso de seguir trabajando por el desarrollo integral de la región San Martín, demostrando que las alternativas sostenibles son el camino hacia un futuro más prometedor.



Con integración de Juan Guerra

EMAPA SM BUSCA MEJORAR CALIDAD DEL AGUA POTABLE

Emapa San Martín aclara que su intervención en el proceso de integración de la localidad de Juan Guerra a la EPS se sustenta en el Decreto Legislativo 1620, que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento, y en las disposiciones del Decreto Legislativo N.º 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, que busca mejorar el acceso y la eficiencia de la gestión del agua potable en favor de la población.

Como empresa operadora, Emapa San Martín tiene el mandato de garantizar el acceso sostenible y eficiente a los servicios en las localidades integradas, considerando que la política de integración responde a la necesidad de fortalecer los sistemas actualmente gestionados, algunos por los gobiernos locales y que, en muchos casos, no cumplen con los estándares de sostenibilidad y continuidad establecidos por el Estado.

Avances del proceso

Hay que resaltar que el proceso de integración en Juan Guerra comenzó en 2022 con la anterior administración municipal, aunque no se concretó debido al cierre del



periodo de gestión. En 2023, se retomó el tema, logrando la aprobación del acuerdo de concejo en diciembre de ese año. En mayo de 2024, la Municipalidad Provincial de San Martín ratificó dicho acuerdo, notificándolo a Emapa San Martín para continuar con las gestiones correspondientes. Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de modificación del contrato de explotación entre la Municipalidad Provincial y la EPS. Una vez concluida esta fase, se podrá gestionar ante OTASS el financiamiento necesario para ejecutar las mejoras identificadas en el diagnóstico técnico, creando condiciones favorables para una operación y mantenimiento sostenible del sistema de agua potable.

Se destaca, además, que la

integración de localidades a una EPS forma parte de una política pública impulsada por Ministerio de Vivienda (MVCS) a través del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), estrategia que tiene como propósito cerrar brechas de cobertura y calidad en los servicios de saneamiento, garantizando una mejor calidad del agua y promoviendo la sostenibilidad mediante inversiones en infraestructura.

Diálogo y acuerdos con el Frente de Defensa de Juan Guerra

Como parte de este proceso, la ODS Sunass Tarapoto organizó hoy una reunión informativa con representantes del Frente de Defensa de Juan Guerra, encabezados por su presidente, Eysen Pa-

redes Grandez. En el encuentro participaron César López, gestor social de Sunass; Víctor Dueñas, especialista en supervisión y Peter Tello Ruiz, especialista en procesos de integración de OTASS para la región San Martín.

En la reunión se suscribió un acta de acuerdos con los siguientes puntos clave:

1. Continuidad del proceso de integración: Se reafirmó que se continuará para gestionar financiamiento e inversiones destinadas a mejorar los servicios en la localidad de Juan Guerra. Mientras tanto, la municipalidad seguirá administrando el servicio, implementando mejoras necesarias.

2. Monitoreo y mejora de los servicios: La municipalidad llevará a cabo un monitoreo constante de los servicios de agua y saneamiento, iniciando un piloto para la instalación de medidores.

3. Sensibilización comunitaria: OTASS, en colaboración con la municipalidad y el Frente de Defensa, realizará actividades de sensibilización para informar a la población sobre los beneficios del proceso de integración.

Emapa San Martín reafirma su compromiso de trabajar articuladamente con todos los actores involucrados para garantizar un servicio de agua potable y saneamiento de calidad, promoviendo el bienestar y desarrollo de la población de Juan Guerra.

En todo el país

Minedu adjudicará más de 48,083 plazas docentes



Lima, ene. El Ministerio de Educación (Minedu) inició el proceso de adjudicación de 48 083 plazas docentes en la Carrera Pública Magisterial (CPM) luego de un concurso público en el que 49 411 postulantes fueron aprobados. Del total de plazas vacantes, 14 953 son para instituciones educativas interculturales bilingües (EIB) que requieren de la acreditación del dominio de una lengua originaria. Asimismo, 6527 postulantes -es decir 13 % del total de los docentes aprobados- forman parte del padrón EIB y podrán ser nombrados en plazas que exigen la mencionada acreditación.

Acceso meritocrático

El proceso, que se inició el pasado 2 de enero, se desarrolla en tres actos públicos de adjudicación y se garantiza el acceso meritocrático de los docentes. El compromiso con la educación intercultural bilingüe se fortalece con programas de formación docente en Loreto y Amazonas, a fin de cerrar brechas para comunidades originarias.

La adjudicación se desarrolló del 2 al 13 de enero. La tarea es responsabilidad de las UGEL, respetando el cuadro

de mérito.

Del 16 al 20 de enero, las direcciones regionales de educación (DRE) adjudican plazas desiertas en el ámbito regional, y del 21 al 24 de enero, los postulantes pueden optar por plazas de otras UGEL del ámbito nacional, lo que garantiza la máxima cobertura.

En las regiones Loreto y Amazonas se han tomado medidas adicionales para cerrar las brechas de formación docente en EIB. En Loreto, 300 docentes se titulan mediante un programa de profesionalización y, en Condorcanqui, Amazonas, se proyecta la apertura de una escuela de educación superior pedagógica.

"Este concurso público es una muestra de nuestro compromiso con una educación meritocrática y con el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe. Estamos trabajando para que más docentes sean nombrados y para garantizar que las comunidades originarias tengan maestros capacitados en su lengua y cultura", dijo el ministro de Educación, Morgan Quero.

(FIN) NDP/ICI

MPAA REUBICA PLANTAS DE LA PLAZA DE ARMAS

La Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, a través de la División de Medio Ambiente, Parques y Jardines, viene reubicando las plantas que se encontraban dentro de la plaza de Armas, tras el inicio de los trabajos de construcción.

Esta acción tiene como objetivo garantizar que el proceso de renovación no se vea afectado

y que la vegetación se mantenga. Este tipo de acciones, forman parte del trabajo que realiza la comuna provincial, para revitalizar el área urbana de Yurimaguas, promoviendo un ambiente más sostenible y armónico.

Son más de 180 plantas entre palmeras, cucardas, crotos, pingo de oro, claveles, tawaria y mosandra, que serán



reubicadas en la escalinata Adolfo Morey, plaza Las Flores, frontis del Ce-

menterio Central, plaza Primavera.

Y bloquea vía Oxapampa-Puente Paucartambo

Huaico causa caída de camioneta a río

Pasco, ene. Las intensas lluvias que se registran en la provincia de Oxapampa en el departamento de Pasco provocaron un huaico que arrastró una camioneta hacia el río Paucartambo en la localidad de Sogormo, dejando decenas de vehículos varados y afectando a pasajeros y transportistas, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Pasco.

El incidente ocurrió aproximadamente a las 07:15 de la mañana, cuando un pequeño riachuelo se activó por las lluvias, creció repentinamente y arrastró al vehículo con lodo y piedras. El conductor, identificado como Víctor Raúl Galindo Ancho, de 65 años y natural de la localidad de La Merced, quien era el úni-

co ocupante del vehículo, logró salvarse milagrosamente, sufriendo solo golpes y moretones.

La Compañía de Bomberos Voluntarios B-204 del distrito de Villa Rica respondió con rapidez al llamado de auxilio de los vecinos de Sogormo. Gracias a la rápida acción del conductor, pudo salir con lesiones leves producto del incidente. Posteriormente, fue trasladado hacia La Merced Chanchamayo para recibir atención médica oportuna.

La intervención de los bomberos y serenos de Villa Rica y Oxapampa fue crucial para manejar la emergencia y brindar apoyo inmediato.

Bloqueo parcial de la carretera

El alud de lodo y escombros bloqueó parcialmente

la carretera, dejando varados a numerosos vehículos y causando importantes daños materiales. La situación ha generado preocupación entre transportistas y pobladores de la zona, quienes han tenido que buscar rutas alternas para continuar sus viajes.

La vía principal entre Oxapampa y Puente Paucartambo (Villa Rica) se encuentra interrumpida, afectando gravemente la transitabilidad en la región.

Recomendaciones a la población

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Pasco y las autoridades locales están trabajando en coordinación para atender esta emergencia suscitada por los fenómenos climatológicos. Por ello, instan a la pobla-



ción a mantenerse informada mediante fuentes oficiales y seguir las recomendaciones de las autoridades para evitar riesgos innecesarios. Las autoridades han evaluado los daños y han to-

mado medidas para restablecer el tránsito. Maquinaria pesada ha llegado a la zona para despejar la vía, pero las lluvias continúan, dificultando las labores de limpieza y restauración.

El COER Pasco recomienda evitar transitar por la zona hasta que se restablezca la normalidad y se garantice la seguridad de los conductores y pasajeros. (FIN) WMC

En Venezuela

Presidenta justifica presencia de México en investidura de Maduro



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ratificó la decisión de enviar a un representante de su gobierno a la investidura del presidente venezolano Nicolás Maduro, programada para el viernes 10 de enero. Según la mandataria, esta acción se enmarca en el principio de autodeterminación de los pueblos, una postura que definió como fundamental en la política exterior de su administración. Esta decisión marca un cambio significativo respecto a posturas anteriores, cuando Sheinbaum solicitó mayor claridad en los procesos electorales venezolanos. Sin embargo, la presidenta aclaró que su gobierno seguirá los principios constitucionales que promueven la neutralidad y la soberanía de las naciones.

La reelección de Nicolás Maduro en Venezuela: estos son los antecedentes

El 28 de julio de 2024 se llevaron a cabo las elecciones

en Venezuela, cuyos resultados han sido cuestionados por diversos países y organismos internacionales. Mientras Nicolás Maduro se prepara para iniciar un nuevo período presidencial, líderes opositores como Edmundo González Urrutia han denunciado irregularidades en el proceso.

González Urrutia, considerado por algunos países como el verdadero ganador de los comicios, realiza una gira internacional buscando respaldo. Recientemente se reunió con líderes como Javier Milei en Argentina y Luis Lacalle Pou en Uruguay, y planea un encuentro con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

Críticas internacionales y la postura de Claudia Sheinbaum

El reconocimiento de la reelección de Maduro por parte del gobierno mexicano ha generado reacciones encontradas. Durante la administración de Andrés Manuel López Obrador, Méxi-

co apoyó llamados a la transparencia electoral junto con países como Colombia y Brasil. No obstante, Sheinbaum ha defendido su decisión como un acto de respeto hacia la soberanía venezolana.

"Esta es la postura establecida en nuestra Constitución. No nos corresponde interferir, sino respetar la autodeterminación de los pueblos", afirmó la presidenta en respuesta a las críticas.

¿Cuáles son los elementos clave del proceso en la situación de México con su postura a la investidura de Maduro?: Fecha de la investidura: 10 de enero.- Representante de México: Posiblemente el embajador Leopoldo de Gyves.- Contexto internacional: Críticas de Estados Unidos, la Unión Europea y varios países de América Latina.- Líder opositor: Edmundo González Urrutia busca apoyo internacional contra la reelección de Maduro.

En inversiones durante el 2024

Sunarp ejecuta el 100 % de su presupuesto

Lima, ene. La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) informó que cerró el 2024 con un 100 % de ejecución presupuestal en el rubro de inversión pública. Señaló que dicho presupuesto fue destinado para la ejecución de proyectos, entre los que destacan el de digitalización de títulos registrales con valor legal en el departamento de Lima; así como con la construcción de las oficinas registrales de sel-

va central (Chanchamayo) y la de Espinar (Cusco). Mientras el proyecto de digitalización —que desarrolla la Zona Registral IX— está en proceso, la ejecución de obra de las oficinas ubicadas en las localidades mencionadas presenta avances físicos del 100 % y 80 %, respectivamente. Del mismo modo, dentro del rubro de inversiones, la Sunarp también aprobó y actualizó en el 2024 los expedientes técnicos para la cons-



trucción de las oficinas registrales de las localidades de Bagua y Chiclayo. El superintendente nacional de los Registros Públicos, Armando Subauste Bracesco, sostuvo que “con estas inversiones, la Sunarp quiere acercar los servicios del Estado a cada vez más ciudadanos, brindándoles una atención que garantice la protección de sus bienes y derechos, fortaleciendo de esta manera la seguridad jurídica”.

La ejecución presupuestal en proyectos de inversión alcanzó el récord del 100 % y la de gasto corriente llegó al 99.6 %. Se trata de una de los más altos niveles de ejecución entre las entidades del Gobierno Central. En el 2024, estos dos rubros —inversión y gastos corrientes— originaron una ejecución del 99.7 % del presupuesto total de la entidad. Esta cifra supera a la del 2023, en la que se llegó al 98.04 % de ejecu-

ción. A nivel de unidades ejecutoras, la Zona Registral XI —cuya jurisdicción territorial corresponde a los departamentos de Ica y parte de Ayacucho (provincias de Lucanas y Parinacochas)—, se ubica por segundo año consecutivo en el primer lugar del ranking de ejecución presupuestal de la Sunarp al ejecutar el 99.97 % de los recursos asignados.

Vale señalar que la Zona Registral XI fue la primera en aplicar la competencia zonal en la atención de catastro logrando la estandarización de los títulos que pasan a esta área. Además inscribió la primera inmatriculación de vehículos vía digital y ha creado una sección única zonal de títulos que se atienden en plazos de 24, 48 y 72 horas. A Ica le siguen las zonas registrales de Pucallpa (99.96 %), Huancayo (99.95 %), Chiclayo (99.89 %) y Tacna (99.89 %). (FIN) NDP/CNA

Municipalidad Provincial de Moyobamba Oficina de Registro y Estado Civil

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil

HAGO SABER:

Que, ante el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba se presentó don: **JUNIOR FLORES SANGAMA**, de 28 años de edad, identificado con DNI N° 70883416, natural del Distrito de Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento de San Martín, estado civil: soltero, domiciliado en Sector San Mateo Lt. 20-Mz. 18- Moyobamba. Y doña: **RUBELITH TAFUR FALCON**, de 27 años de edad, identificada con DNI N° 76327749, natural del Distrito Yurimaguas, Provincia Alto Amazonas, Departamento de Loreto, estado civil: soltera, domiciliada Sector San Mateo Lt. 20-Mz. 18—Moyobamba; quienes pretenden contraer Matrimonio Civil el 20 de enero del 2025, a las 10:00 am, en las instalaciones del Auditorio Municipal ubicado en el Jr. Pedro canga 262 Moyobamba. Las personas que conozcan las causales de ley de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de la ley, según el Art. 253 del Código Civil. Moyobamba, enero del 2024. **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, ABG. JOSÉ ABEL SÁNCHEZ GALLARDO**, Registrador Civil de la Oficina de Registro y Estado Civil, DNI N° 43880663.

Municipalidad Provincial de Moyobamba Oficina de Registro y Estado Civil

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil

HAGO SABER:

Que, ante el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba se presentó don: **LUIS ORLANDO CELIZ PEREZ**, de 36 años de edad, identificado con DNI N° 45886707, natural del Distrito de Moyobamba, Provincia Moyobamba, Departamento de San Martín, estado civil: soltero, domiciliado en Jr. Emilio Acosta 2do piso—A—Moyobamba. Y doña: **JÉSSICA MILAGRITOS PÉREZ TÁVARA**, de 31 años de edad, identificada con DNI N° 70276083, natural del Distrito Tarapoto, Provincia San Martín, Departamento de San Martín, estado civil: soltera, domiciliada Sector Jr. Emilio Acosta 2do piso — A — Moyobamba; quienes pretenden contraer Matrimonio Civil el 18 de enero del 2025, a las 18:30 pm, en las instalaciones del Local Punta de Huastilla Moyobamba. Las personas que conozcan las causales de ley de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de la ley, según el Art. 253 del Código Civil. Moyobamba, enero del 2024. **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, ABG. JOSÉ ABEL SÁNCHEZ GALLARDO**, Registrador Civil de la Oficina de Registro y Estado Civil, DNI N° 43880663.

Municipalidad Provincial de Moyobamba Oficina de Registro y Estado Civil

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil

HAGO SABER:

Que, ante el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba se presentó don: **REYSER CHAVEZ PEREYRA**, de 52 años de edad, identificado con DNI N° 18080158, natural del Distrito de Rioja, Provincia Rioja, Departamento de San Martín, estado civil: soltero, domiciliado en Jr. Reyes Guerra N° 395 Moyobamba. Y doña: **AMPARITO DEL CARMEN OCAMPO VELA**, de 46 años de edad, identificada con DNI N° 40046567, natural del Distrito Moyobamba, Provincia Moyobamba, Departamento de San Martín, estado civil: divorciada, domiciliada en Jr. 02 de mayo N° 1558 piso — Moyobamba; quienes pretenden contraer Matrimonio Civil el 08 de febrero del 2025, a las 16:00 pm, en las instalaciones del Recreo Turístico La Loma Moyobamba. Las personas que conozcan las causales de ley de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de la ley, según el Art. 253 del Código Civil. Moyobamba, enero del 2024. **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, ABG. JOSÉ ABEL SÁNCHEZ GALLARDO**, Registrador Civil de la Oficina de Registro y Estado Civil, DNI N° 43880663.

EDICTO JUDICIAL

Expediente N° 00277-2024-0-2402-JP-CI-01, JUEZ: RODRIGO ALBERTO CORDOVA ATIAJA, especialista: DERLINDA VASQUEZ RUIZ, EDICTO JUDICIAL: JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE YARINACOCHA, EXP. 00277-2024-0-2402-JP-CI-01: ADMITIR a trámite la demanda instaurada por KARINA LUCIA CANAYO TANGO contra SUCESION INTESTADA DE TERESA DE JESUS TANGO sobre SUCESION INTESTADA en vía de proceso NO CONTENCIOSO. CÓRRASE TRASLADO al demandado por el plazo de DIEZ DÍAS, para que comparezca al proceso y absuelva la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. EMPLAZAR al demandado SUCESION INTESTADA DE TERESA DE JESUS TANGO mediante EDICTO con el plazo excepcional de 50 días se apersona al proceso, bajo apercibimiento de nombrársele curador procesal, publicación por tres días hábiles en el portal web oficial poder judicial.

XF/(08 al 10.12.2024)

SOLUCIONES EN SEGURIDAD E INFORMÁTICA!

SEBATEC E.I.R.L.
—SEGURIDAD E INFORMÁTICA—

VENTA - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE:

- Caracas
- Cable eléctrico
- Alarma por radio
- Infraestructuras
- Equipos
- Empalmados
- Impresoras

Av. 28 de Julio 508 Paschoa - Iquitos | 957 554 813 | 934 222 745 | sebatec@sebatec.com

PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491

"SI SABES MUCHO BUSQUENA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial.
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Trámite Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales.

jorgeabraham18@hotmail.com | Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
jorgeisla.maldonado50@gmail.com | Cel: 939 188 137 Teff. 042-781201
Jorge Abraham Isla Maldonado | BANGA DE SHELCAYO

VUELOS DIARIOS Pucallpa - Contamana

RED WING AIRLINES

Contactanos:

PUCALLPA: Muelle Civil | 941 800 800
CONTAMANA: Highway 104 | 943 987 987



En Tarapoto tras ser referido desde Tocache

Joven de 21 años fallece por Covid19

Joven de 21 años, proveniente de la provincia de Tocache, perdió la vida ayer a las 6 de la mañana en el Hospital II-2 de Tarapoto.

El paciente había sido referido el pasado 26 de diciembre en estado crítico, intubado y con diagnóstico positivo de CO-VID-19, es por ello que de inmediato ingresó a la Unidad de Cuidados Intensivos.

Según el director del hospital, Manuel Pérez Kugga, a pesar de los esfuerzos médicos y el tratamiento con antibióticos de última genera-

ción, el joven no logró superar la enfermedad. Su estado se complicó aún más por un problema renal y una neumonía severa que no respondió a los tratamientos. "Lamentablemente, a pesar de nuestros esfuerzos, el paciente presentó tres paros cardíacos en la mañana de ayer. Logramos reanimarlo en dos ocasiones, pero el tercer paro fue irreversible. Lamentamos que ello haya ocurrido", señaló el director, quien además indicó que es el único caso reportado en ese nosocomio.

Mesa técnica en San Martín aborda la construcción de carreteras y conflictos sociales en comunidades indígenas

Priorizan carretera de Pongo Isla-Sta. Rosillo-Orellana

La Municipalidad Provincial de San Martín, desarrolló una mesa técnica con la participación de autoridades, dirigentes indígenas y representantes legales.

Los dos temas claves de esta Mesa son la construcción de una carretera que conecta la localidad de Pongo Isla con Santa Rosillo de Yanayacu, y posteriormente con la zona de Orellana en Ucayali; y el conflicto social entre mestizos e indígenas en Santa Rosillo de Yanayacu y Anacorotoyacu.

En el tema de la carretera, los funcionarios expusieron



la importancia de esta obra para mejorar la conectividad y el desarrollo económico de la región.

Marisol García Apagueño, dirigente indígena del Bajo Huallaga, enfatizó que las comunidades indígenas no son

deforestadoras, sino defensoras del medio ambiente. "Queremos que se respeten nuestros derechos y se reconozca nuestro compromiso con la protección de la naturaleza", afirmó durante su participación.

Kevin Inuma Mandruma, hijo del líder indígena asesinado Quinto Inuma Alvarado, también tomó la palabra para exigir respeto por las decisiones de su comunidad. En su discurso, llamó a la paz y criticó a quienes reniegan de sus raíces.

"Los que no quieren que seamos una comunidad nativa fueron los primeros apus y ahora quieren pertenecer a un centro poblado. En mi opinión, se avergüenzan de sus orígenes. Todos queremos que exista un orden y se respete el medio ambiente", expresó.

Se invoca la colaboración de los vecinos

LA LIMPIEZA PÚBLICA EN MANANTAY ES EN TRES TURNOS

La gestión edil de Manantay ha implementado trabajos de los servicios públicos en tres turnos; es decir, el recojo de los residuos sólidos y orgánicos se realiza de 6 de la mañana a 2 de la tarde en la zona urbana. Mientras que, de 2 de la tarde a 10 de la noche el personal trabaja en asentamientos humanos, además, la limpieza también es en horario de la madrugada. Con el trabajo de tres turnos del personal de Limpieza Pública de la municipalidad, no hay excusa para arrojar los desperdicios a las calles, menos para fomentar el desor-

den y vulnerar la salubridad del distrito, formando acopios informales en algunos puntos de zonas periféricas. Samuel Acuña Coronel, subgerente de Limpieza Pública, dijo que el recojo de los residuos sólidos y orgánicos es de todos los días, día y noche; por ejemplo, añadió que, están erradicando acopios informales de la avenida Manantay, a la altura del asentamiento humano Guido Nitzuma, trabajos que seguirán de forma permanente y sostenible.

El funcionario, invoca a los vecinos, a colaborar con la



limpieza del distrito, al no arrojar los desperdicios a la calle, por el contrario, esperar el paso de los carros recolectores y las furgonetas para sacar la basura.

Todos somos responsables de la salubridad del distrito,

porque los que más sufren las consecuencias de la contaminación ambiental, son los niños y los ancianos; en este sentido, el alcalde Roger Galán, seguirá trabajando por la salud del pueblo, enfatizó Acuña Coronel.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 011-2025-MDY-ALC**



Puerto Callao, 3 de enero de 2025

VISTO:

El Trámite Interno N° 00010-2025, que adjunta el Informe N° 001-2025-MDY-GAF, Informe N° 009-2025-MDY-GM, Memorándum N° 010-2025-MDY-ALC, Informe Técnico N° 003-2025-MDY-GAF-SGGRH, Informe Legal N° 003-2025-MDY-GAJ y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0150-2021-SERVIR-PE, en su Artículo 1, Aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR/CDSRH, "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional" publicado en el diario el peruano el día 16 de noviembre de 2021 y el Artículo 3, formaliza el acuerdo de Concejo Directivo por el cual se aprueba que las entidades de la administración pública de los tres (3) niveles de gobierno, referidas en el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1023 que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se sujetan a los siguientes plazos para la elaboración y/o adecuación de su Manual de Clasificador de Cargos (MCC), y para la formulación de sus propuesta de CAP Provisional. Las entidades disponen de un plazo de hasta seis (06) meses para adecuar su Manual de Clasificador de Cargos vigente a los lineamientos dispuestos en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", o para formular y aprobar uno en línea con lo dispuesto en la directiva;

Que, el numeral 4 Alcance, de la Directiva N° 006-2021-SERVIRJGDSRH, "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", están sujetas al cumplimiento de la presente directiva las entidades de la administración pública de los tres (3) niveles de gobierno, referidas en el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRH);

Que, el literal c, del numeral 5 Disposiciones Generales, de la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, el Manual de Clasificador de Cargos, es un documento de gestión institucional en el que se describen de manera ordenada todos los cargos de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos de la entidad;

Que, mediante Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción;

Que, mediante Ley N° 31676, Ley que modifica el Código Penal, con la finalidad de reprimir las conductas que afecten los principios de mérito, idoneidad y legitimidad para el acceso a la función pública, publicado el 27-01-2023;

Que, mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Regularmente de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y otras disposiciones;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2024-SERVIR-PE, formaliza el

acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, adoptado en la Sesión N° 002-2024-CD, mediante el cual se aprueba la "Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRFI. Diseño de Perfiles de Puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos";

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 009-2023-MDY se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha elaborado en cumplimiento de las normas vigentes y lineamiento como son el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado y sus modificaciones y las normas técnicas del diseño organizacional elaborados por el ente rector en organización del Estado, la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros;

Que, mediante Informe Técnico N° 05-2025-MDY-GAF-SGGRH, la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, remite propuesta de documento de gestión institucional manual de clasificador de cargos (MCC) de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha. Asimismo, refiere que dicho instrumento se encuentra adecuado y formulado de acuerdo a las normas vigentes como es la Ley N° 31419 y su reglamento aprobado con DS N° 053-2022-PCM disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0150-2021-SERVIR-PE;

Que, mediante Informe N° 002-2025-MDY-GPPMI, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones, emite opinión favorable y concluye que el manual de clasificación de cargos (MCC) 2025 presentado es técnicamente viable, porque se encuentra adecuado y formulado en concordancia con la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones -ROF vigente de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha;

Que, con Informe Legal N° 004-2025-MDY-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que el manual de clasificador de cargos (MCC) de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha resulta legalmente viable para su aprobación ya que cumple con las normas conexas a la materia;

Que, la Alcaldía es un órgano ejecutivo del Gobierno Local y su Titular es el representante legal y su máxima autoridad administrativa, facultado para dictar Decretos y Resoluciones con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, formulado y adecuado con lo dispuesto en la Directiva N° 006-2021-

SERVIR/GDSRH, "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional" aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0150-2021-SERVIR-PE; la Ley N° 31419 y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción. El mismo que como anexo forma parte íntegra de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones y demás unidades orgánicas de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General la distribución de la presente Resolución y a la Sub Gerencia de Tecnologías de la información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de esta Entidad Edil: <https://www.gob.pe/muniyarinacocha>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
ALCALDIA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
D^{CA} KATHERIN MELISSA RODRIGUEZ DIAZ
ALCALDESA DISTRITAL DE YARINACOCHA

En la Reserva Comunal El Sira

Registran a un paujil por 1ra vez en video

Huánuco, ene. Por primera vez se ha registrado en video, mediante el uso de cámaras trampa, a un paujil en la Reserva Comunal El Sira. Este hallazgo, fruto del esfuerzo conjunto de guardaparques y especialistas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) constituye un avance importante en la conservación de esta especie endémica que se encuentra categorizada como especie "En peligro crítico" de extinción según la legislación nacional.

El Sernanp, adscrito al Ministerio del Ambiente, indicó que la instalación de las cámaras trampa se llevó a cabo en el sector Pachitea, en el distrito de Yuyapichis, provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco.

En total, se colocaron 20 cámaras trampa distanciadas

200 metros una de la otra. El monitoreo se inició el 26 de julio del 2024. El registro en video fue realizado entre el 1 de agosto y el 9 de octubre del 2024, y son una revelación para el estudio de esta especie. Este resultado se encuentra respaldado por el "Protocolo de monitoreo del uso del hábitat del paujil de El Sira", elaborado por el equipo de la Reserva Comunal El Sira, en colaboración con la Unidad Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control del Sernanp.

Lo que hace al paujil (*Pauxi koepckeae*) de El Sira realmente único es su llamativa cresta azul, rasgo que lo diferencia del paujil común. Esta característica no solo resalta su singularidad, sino que también subraya la importancia de su conservación, dado que su población se estima en un rango que fluctúa entre

los 100 y 400 individuos, distribuidos exclusivamente en la cordillera de El Sira. Esta especie, además, está en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en la categoría "En peligro crítico".

De acuerdo a lo señalado por el Sernanp, el monitoreo se realizó siguiendo un protocolo riguroso que consideró la ubicación estratégica de las cámaras trampa, priorizando la discreción y la probabilidad de avistamiento. Este esfuerzo no solo busca documentar la presencia del paujil, sino también evaluar su estado de conservación y los patrones de comportamiento. Los datos obtenidos serán vitales para la toma de decisiones en la preservación de esta especie y para la investigación científica dentro de las áreas naturales prote-



CAM11

76F 24C

09

gidas.

Los datos recogidos no solo ampliarán el conocimiento sobre el paujil de El Sira, sino que también fortalecerán los esfuerzos de conservación en la región, permitiendo desarrollar campañas educativas y estrategias efectivas

para el manejo del hábitat de esta especie.

El equipo que participó de este hallazgo, lo conformaron la especialista Allison Inchaustegui Moreno; y los guardaparques Luz Zúñiga Zapata, Leyder López Augusto, Alberth Sánchez Vás-

quez, Luis Maldonado Rojas, Arlym Gaspar Paulino, Roy Gonzales Tuesta, Boris Montes Billar y Lucio Cahuapaza Cahuapaza. Así como, los locadores Jhoan Erich Arévalo Naranjo y Jhon, y el guía local Antonio. (FIN) NDP/LZD JRA

Minam debido a lluvias

Monitorean activación quebradas en Ucayali



Lima, ene. El Ministerio del Ambiente (Minam), a través

de sus direcciones de línea y organismos técnicos com-

petentes, realiza el monitoreo permanente de la posi-

ble activación de quebradas en diferentes regiones del país, como consecuencia de las intensas lluvias registradas en distintas zonas del territorio nacional.

En ese sentido, los especialistas de la Dirección General de Ordenamiento y Gestión Integral del Territorio de dicho sector observan la dinámica de las 3,458 quebradas identificadas, a través de la plataforma Geoquebradas, cuya información permite a las autoridades regionales y municipales tomar las medidas preventivas necesarias. Todo ello con el enfoque de gestión de riesgo.

Esta herramienta de gestión ambiental permite focalizar y priorizar zonas geográficas con altos niveles de riesgo, lo que facilita la toma de decisiones estratégicas.

Según el último reporte de la citada herramienta del Minam, de las 388 quebradas con probabilidad de riesgo, 6 que están ubicadas en Pasco presentan nivel muy alto.

Además, hay 11 regiones con nivel de riesgo alto: Puno, Junín, Arequipa, Lima, Pasco, Madre de Dios, Cajamarca, Huancavelica, Cusco, La Libertad y Ucayali.

Estas quebradas con mayores condiciones de peligrosidad podrían poner en riesgo la integridad de más de 600 000 personas e impactar sobre algunos pasivos ambientales y en infraestructuras de residuos sólidos (escombreras y rellenos sanitarios ubicadas en los cauces), lo que podría generar contaminación significativa de suelos, agua y aire, agravando las consecuencias para los medios de vida, la salud de la población y el bienestar de las comunidades.

De no tomarse las medidas de prevención, los impactos podrían afectar a más de 900,000 viviendas y 26,133 kilómetros de red vial, a nivel nacional.

Geoquebradas Este moderno sistema especializado, desarrollado por

el Minam, contiene información a nivel nacional sobre la probabilidad de activación de quebradas por lluvias intensas, que pueden producir desastres que afectarían la salud y vida de las personas. Su actualización es diaria y se basa en los avisos de corto plazo ante posible activación de quebradas que genera el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) del Minam.

Geoquebradas ofrece información multisectorial técnica y científica generada por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, Autoridad Nacional del Agua, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Instituto Nacional de Estadística e Informática, así como por los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego; de Transportes y Comunicaciones, de Salud, de Educación y de Vivienda Construcción y Saneamiento. Para visualizar la plataforma Geoquebradas ingresar al siguiente enlace. (FIN) NDP/LZD

Latinoamericanos

Venezuela declara "personas no gratas" a 9 expresidentes

Caracas, ene. La Asamblea Nacional de Venezuela, de mayoría oficialista, declaró este martes personas no gratas a nueve expresidentes latinoamericanos y pidió que sean tratados como una "fuerza extranjera que intenta invadir" el país, en caso de que pretendan acompañar al líder opositor Edmundo González Urrutia en su intención de jurar como presidente el viernes.

En un acuerdo aprobado por unanimidad en esta jornada, el Parlamento vetó a los exgobernantes Andrés Pastrana (Colombia), Mario Abdo Benítez (Paraguay), Vicente Fox y Felipe Calderón (México), Mireya Moscoso y Ernesto Pérez Balladares (Panamá), Jorge Quiroga (Bolivia), Jamil Mahuad

(Ecuador) y Laura Chinchilla (Costa Rica).

Los legisladores repudiaron "las nefastas e injerencistas declaraciones de un grupo de fascistas, de la ultraderecha internacional, que expresaron su voluntad de estar presentes en el territorio venezolano el día 10 de enero de 2025 para entorpecer la posesión y debido juramento del presidente constitucional Nicolás Maduro".

La diputada Rodbexa Poleo, quien presentó el proyecto de acuerdo, defendió que al Legislativo lo mueve "la defensa de la patria y la reivindicación de nuestra historia". Por su parte, el legislador José Brito, que se define como opositor, aseguró que la "supina hipocresía" se ve nuevamente de manifiesto, y ta-

chó de "cuatro eclécticos" a los exgobernantes, quienes —dijo— "son incapaces de presentarse ante sus respectivos países como candidatos ni siquiera a una provincia, porque serían expulsados por sus pueblos por entreguistas". "Deben ser tratados como invasores".

Posteriormente, el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, dio un giro al debate y, tras desgarnar acusaciones contra los exmandatarios, pidió reconsiderar el texto del acuerdo, por considerarlo "un poco tímido". En ese sentido, planteó establecer "con claridad que si (los expresidentes) osan hollar (excavar), aunque sea con una sola planta de su asqueroso pie, el suelo de la República Bolivariana de Vene-



zuela, deben ser tratados como invasores", "deben ser enjuiciados, deben ser capturados y debe caer sobre ellos todo el peso de la ley". "Si no tienen el debido permiso y entran" sin autorización de funcionarios de defensa y seguridad, "esa aeronave, esos tripulantes, la tripulación y los pasajeros tienen que ser tratados como una

fuerza extranjera que intenta invadir (...) el territorio aéreo, marítimo o terrestre de la República Bolivariana de Venezuela y tienen que ser tratados como tal", sentenció. El Parlamento venezolano se pronunció después de que Andrés Pastrana anunciara que nueve exmandatarios latinoamericanos pretenden acompañar al líder

opositor venezolano Edmundo González Urrutia a su país en su objetivo de asumir el 10 de enero la Presidencia que reclama tras las elecciones del 28 de julio. Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe. (FIN) EFE/CCH

Logró ejecución récord de S/ 990 millones en 2024

PRONATEL llevó Banda ancha a SM-Amazonas



Lima, ene. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) indicó hoy que, durante el 2024, a través del Programa Nacional de Tele-

comunicaciones (Pronatel), se logró una ejecución récord de 990 millones de soles, que equivale al 91% de lo programado.

Asimismo, el programa adscrito al MTC logró avances significativos en la reducción de brechas digitales y la promoción de competencias tec-

nológicas en zonas rurales del país.

"En 2024 hemos marcado un hito en nuestra misión de conectar más peruanos. Los resultados obtenidos demuestran nuestro compromiso de brindar igualdad de oportunidades a todos los peruanos, sin importar dónde se encuentren", destacó Carla Sosa Vela, viceministra de Comunicaciones.

Con la ejecución histórica alcanzada por Pronatel, se superó ampliamente los resultados de años previos (713 millones de soles en 2023 y 776 millones de soles en 2022).

Esto permitió concretar proyectos esenciales como la inauguración del Proyecto de Banda Ancha de Junín, que, con una inversión de 329.16 millones de soles, conectó a 353 centros poblados y más de 250,000 ciudadanos.

Asimismo, se logró un avance de 614 millones de soles en ejecución de proyectos regionales de banda ancha, destacando la etapa final de seis en las regiones de Amazonas, Áncash, Arequipa, La Libertad, San Martín y Puno,

que operarán este 2025.

"Cada uno de estos proyectos representa una puerta hacia el desarrollo. La conectividad mejora oportunidades en educación, salud y comercio, transformando vidas y comunidades enteras", agregó la viceministra.

Otros logros

Entre las acciones desarrolladas durante el 2024, destaca la entrega de 29,50 tablets a estudiantes de 1,276 escuelas en Lambayeque, Apurímac y Ayacucho, como parte de los proyectos de banda ancha. Además, los Centros de Acceso Digital (CAD) y Espacios Públicos de Acceso Digital (EPAD) promovieron competencias tecnológicas con 117,360 atenciones, así como 38,128 capacitaciones y más de 15 millones de accesos WiFi.

En Amazonas, el MTC amplió el Proyecto de Banda Ancha, que conectará a 35 centros poblados adicionales y beneficiará a más de 8000 ciudadanos. Mientras tanto, antes del cierre del año, se anunció la conectividad de 1226 colegios en La Libertad, Arequipa y San Martín.

Para continuar con el compromiso de cumplir con las necesidades de los ciudadanos y usuarios, Pronatel obtuvo la aprobación de la auditoría de recertificación de su certificación de la norma internacional ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de la Calidad de los procesos.

Adicionalmente, se culminó el 2024 con la adquisición de 224 predios relacionados con la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica y los proyectos de banda ancha.

Asimismo, se verificaron 946 predios de la red de transporte y 389 de la red de acceso de los 18 proyectos de banda ancha.

En cuanto al Proyecto 911, se cerró el año convocando el proceso de licitación para la adjudicación de la supervisión de la obra de la futura Central de Emergencias.

Esto, después de adjudicar la plataforma tecnológica Sistema de Atención y Gestión de Emergencias (SAGE), así como el Expediente Técnico de la infraestructura de la central, que consta de la construcción de un edificio de tres pisos y un sótano. (FIN) NDP /MDV

Habilitan descuentos de hasta 100% para deudas tributarias

Fraccionamiento Especial rige hasta el 28 de febrero

Los contribuyentes que estén habilitados para acogerse al Fraccionamiento Especial de deudas tributarias podrán solicitar este beneficio hasta el 28 de febrero, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat). Entre las deudas que pueden acogerse al fraccionamiento especial se encuentran aquellas administradas por la Sunat que constituyen ingresos del Tesoro Público como el Impuesto a la Renta, IGV, ISC, derechos arancelarios, entre otros, exigibles al 31 de diciembre de 2023 y que se encuentren contenidas en órdenes de pago, liquidaciones aduaneras y resoluciones, aun cuando se encuentren impugnadas o en cobranza coactiva, pendientes de pago a la fecha de



presentación de la solicitud. Te recomendamos Estas son las tres modalidades de pago: Pago al contado: pago total de la deuda acogida menos el bono de descuento. Para ello, no se requiere el pago cuando el deudor solo tenga deuda por concepto de intereses y mul-

tas con sus respectivos intereses, y estos se extingan por efecto de la aplicación del bono de descuento de hasta el 100 %, de corresponder. Pago sumario: requiere una cuota de acogimiento no menor al 25 % del monto de la deuda acogida menos el bono de descuento

y el saldo se paga hasta en tres cuotas mensuales.

Pago fraccionado: Requiere una cuota de acogimiento no menor al 10 % de la deuda y el saldo a pagar se fracciona hasta en 72 cuotas mensuales. La cuota mensual no puede ser inferior a S/ 260,00, salvo la última cuota. Cabe señalar que el pago al contado o de la cuota de acogimiento se deben realizar el mismo día de presentada la solicitud de Fraccionamiento Especial.

Bonos de descuento van desde el 30 % hasta el 100 %

El bono de descuento se determina en función del rango total de las deudas que se pueden acoger al Fraccionamiento Especial: Este se aplica sobre los intereses y las multas con sus respectivos intereses, pero en ningún caso afecta el monto del tributo no pagado. La tasa de interés del Fraccionamiento Especial, en la modalidad de pago sumario y fraccionado es del sesenta por ciento (60%) de la TIM.

Viajaron a fiesta con pasajes pagados por el Congreso

Presentan denuncia constitucional contra siete congresistas

La Fiscalía a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales presentó la denuncia constitucional contra los congresistas Kira Alcarraz, María del Carmen Alva, Patricia Chirinos, Edward Málaga, Jorge Zeballos y Diego Bazán, por ser los presuntos autores del delito de peculado doloso, al haber viajado el pasado 11 de febrero de 2023 a la ciudad de Trujillo y habrían utilizado boletos aéreos pagados por el Parlamento para asistir a la celebración del cumpleaños del legislador Diego Alonso Bazán Calderón de Avanza País.

Además, la denuncia constitucional se extiende a la congresista Rosangella Barbarán de Fuerza Popular, por ser presunta autora del delito de peculado doloso en grado de tentativa al intentar viajar por la misma razón, aunque finalmente desistió por "motivos personales". Dicho viaje le costó al estado 976.78 soles por cada parlamentario; es decir, en total se gastó 5860.68 soles por todos los parlamentarios El Ministerio Público argumen-



ta que es una clara violación del uso de los recursos del estado, ya que el viaje no habría estado relacionado a ninguna función congresal.

Congresistas dijeron que "fueron a trabajar"

Este hecho se dio a conocer cuando los familiares Bazán, subieron fotos del cumpleaños a sus redes sociales en las que se podía ob-

servar a los congresistas en la celebración, incluso estuvieron los congresistas Alejandro Cavero y Norma Yarrows; sin embargo, ellos no estuvieron en la lista de los pasajes que fueron pagados por el Parlamento. La congresista Patricia Chirinos de Avanza País y María del Carmen Alva de Acción Popular fueron consultadas en aque-

lla oportunidad por este viaje e intentaron justificarse diciendo que se encontraban en "semana de representación"; sin embargo, la semana de representación correspondiente para el mes de febrero de ese entonces estaba programado para el lunes 20 al 24 de febrero, y el viaje fue del 11 al 13 del mismo mes.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Cosas que ojo no vio, ni oído oyó, ni han subido en corazón de hombre, son las que Dios ha preparado para los que le aman. Pero Dios nos las reveló a nosotros por el Espíritu; porque el Espíritu todo lo escudriña, aun lo profundo de Dios.

1 Corintios 2:9-10

La seguridad que da la Biblia

El conocimiento científico siempre trata de ir más allá de los límites de lo que puede explicar. Al mismo tiempo descubre la inmensidad y la complejidad del universo, trátase de lo infinitamente grande o de lo infinitamente pequeño, pero nunca ha podido resolver, entre otros temas, el del origen de la vida.

Los cristianos no fundan su fe en los resultados de los conocimientos humanos, sino en la Biblia, que está muy por encima de la sabiduría humana. La Biblia entreabre una puerta sobre la aparición de la vida. En varias ocasiones afirma que Dios es el Creador de los cielos y de la tierra. La Palabra de Dios nos invita a aceptar este hecho mediante la fe. Ella es muy sobria sobre el «cómo» de la creación. Solo nos da una síntesis de una simplicidad maravillosa: "Por la palabra del Señor fueron hechos los cielos... Porque él dijo, y fue hecho; él mandó, y existió" (Salmo 33:6-9).

Nosotros formamos parte de este mundo, somos criaturas, fue Dios quien nos hizo; no podemos conocerlo sin que él se revele.

Dios pide que el hombre lo honre como Creador. Además se dio a conocer al hombre como "Dios nuestro Salvador, el cual quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad" (1 Timoteo 2:3-4). El camino de la fe y del verdadero conocimiento tiene este punto de partida: reconocer que necesito esa salvación. Y a los que creen en él, les revela lo "que Dios ha preparado para los que le aman", es decir, la felicidad de estar para siempre con el Señor Jesús.

Lectura: Oseas 1-2 - 2 Corintios 11:1-15 - Salmo 106:32-39 - Proverbios 23:26-28

<Receta> del Día

Patitas Arrebozadas

Ingredientes

- 12 patitas de camero o dos de vaca
- 3 cucharadas de harina
- 2 yemas
- 2 cebollas
- 2 tomates
- 3 ajos picados
- Sal y pimienta

Preparación:

En una olla se sancochan en agua y sal las patitas de camero o de res, una vez cocidas escurrir y deshuesar. Aparte poner en un recipiente, las tres cucharadas de harina, con dos yemas de huevos y un poquito de agua, sal y pimienta. Agregar las claras a punto nieve. Mezclar bien. Pasar por esta preparación las patitas. En una cacerola freír las dos cebollas grandes picadas, tomates cortados en rajadas delgadas, junto con los ajos, tomar y dejar cocinar la salsa, sazonar. Cuando este lista, acomodar las patitas y cubrir con la salsa.

Ya es de Alianza Lima

Eryc Castillo fue anunciado como nuevo fichaje blanquiazul



Alianza Lima, luego de la salida de todos sus refuerzos extranjeros de la temporada pasada, sigue en modo fichajes. Ahora, fue el turno de darle la bienvenida a Eryc Castillo.

A través de las redes sociales del cuadro blanquiazul, anunciaron la contratación

del delantero ecuatoriano Eryc Castillo. De esta manera, el extremo en mención se suma a su compatriota Fernando Gaibor, quien hace poco también firmó contrato en el elenco de La Victoria.

"¡Eryc ya es blanquiazul. Mucho corazón en cada partido. Con Alianza siempre", fue lo

que le dijeron a Castillo por medio de Facebook, Instagram y X.

Alianza Lima y el fichaje de Eryc Castillo

Tras el anuncio, los hinchas del cuadro que dirige Néstor Gorosito saludaron su arribo y espera que el jugador destaque en la Liga1 Te Apues-

to.

Hay que tener en cuenta que RPP había adelantado que el futbolista ya estaba en la capital peruana desde el pasado lunes. Incluso, ya entrena en la pretemporada en Cieneguilla.

Eryc Castillo, próximo a cumplir 30 años, es un atacante ecuatoriano natural de la ciudad de Esmeraldas. Es de perfil derecho y se desempeña en la posición de volante ofensivo, extremo y segundo delantero.

Su arribo se da como agente libre tras finalizar su etapa en el Coritiba de la segunda brasileña, donde solo pudo actuar en seis partidos (iniciando en el banco de suplentes) y en otros 19 no llegó a sumar minutos.

Lo que le viene a Alianza Lima

Por otra parte, desde Vélez Sarsfield de Argentina han confirmado que jugarán un amistoso contra Alianza Lima, en tierras argentinas, el próximo miércoles 15 de enero. Será el segundo cotejo de preparación del equipo de Néstor 'Pipo' Gorosito tras la Tarde Blanquiazul, fijada en el Estadio Alejandro Villanueva para este domingo 12.

"La selección necesita nueva gente"

Paolo Guerrero reafirma que ante Argentina ha sido "probablemente" su último partido con Perú



La Selección Peruana parece haber quedado en el pasado para Paolo Guerrero. El delantero de Alianza Lima reafirmó que ante Argentina "probablemente" ha sido su último partido con la Bicolor.

En conversación con los medios de comunicación, el goleador histórico del combinado nacional reafirmó lo dicho en noviembre pasado, donde indicó que pudo haber jugado su último partido con Perú. Agregó, además, que es momento de darle la oportunidad de darle chance a los más jóvenes.

"Ya lo dije, ya lo hablé. No quiero hablar más al respecto. Seguramente hice mi último partido en Argentina. Ahora yo estoy en Alianza, preparándome, queriendo hacer un gran torneo, para eso me estoy preparando", indicó en un primer momento.

En conversación con los medios de comunicación, el goleador histórico del combinado nacional reafirmó lo dicho en noviembre pasado, donde indicó que pudo haber jugado su último partido con Perú. Agregó, además, que es momento de darle la oportunidad de darle chance a los más jóvenes.

"Ya lo dije, ya lo hablé. No quiero hablar más al respecto. Seguramente hice mi último partido en Argentina. Ahora yo estoy en Alianza, pre-

parándome, queriendo hacer un gran torneo, un gran campeonato, para eso me estoy preparando", indicó en un primer momento.

"La selección necesita gente nueva, caras nuevas, jóvenes, lo que la gente pide. La gente pide nuevos jugadores, nuevos procesos y démosle la oportunidad a los jóvenes y todos poner un granito de arena para apoyar a la selección como hinchas que somos", complementó.

Paolo Guerrero sobre la inminente salida de Jorge Fossati

Por otro lado, al ser consultado sobre la inminente salida de Jorge Fossati de la Selección Peruana, indicó que no está al tanto de la noticia, pero no tuvo reparos en destacar el buen profesional y persona que es el técnico uruguayo.

"Al respecto no te puedo hablar porque no estoy al tanto. No sé si está confirmado, si se dio o no se dio. Se viene hablando mucho, pero no sé en qué quedó eso", indicó al inicio.

"Yo puedo decir que es un gran profesional, una gran persona, él y su cuerpo técnico están haciendo un gran trabajo. Por el momento no puedo opinar porque todavía no se ha confirmado nada, pero son grandes profesionales y trabajan mucho", finalizó.

Franco Romero sobre su llegada a Sporting Cristal

"Fue la mejor decisión para seguir creciendo en mi carrera"

Sporting Cristal viene trabajando en La Florida con miras al inicio de la temporada 2025. Una de las principales figuras extranjeras del cuadro Celeste es Franco Romero.

En entrevista con Minuto 1, el defensor central indicó que los entrenamientos fuertes ya terminaron y que ahora está esperando al inicio de los partidos amistosos. Además, confirmó que tiene contrato con el equipo del Rímac hasta mitad de temporada y que no se arrepiente de haber firmado por el cuadro peruano.

"Estoy contento. Ahora estamos en plena pretemporada. Por suerte han aflojado los entrenamientos y empiezan los amistosos. Ya pasó lo duro. Tengo contrato hasta mitad de año", indicó en un primer momento.

"No me arrepiento por la decisión que tomé (sobre firmar por Sporting Cristal), porque creo que fue la mejor decisión. Pude tener la continuidad que tuve en Nacional. Ju-

qué todo el campeonato desde que llegué. Creo que pude haber seguido en Nacional y poder seguir teniendo la continuidad que venía teniendo, pero las decisiones hay que tomarlas y la que tomé fue la mejor para poder seguir creciendo en mi carrera", complementó.

Los uruguayos en Sporting Cristal

Por otro lado, al ser consultado sobre los futbolistas uruguayos que están y que han pasado por Sporting Cristal, indicó que todos son queridos por los hinchas del club. De hecho, recordó a Jorge Cazulo y mencionó a Martín Cauteruccio.

"Los uruguayos acá son muy queridos. El ídolo más grande es (Jorge) Cazulo. Eso te



dice todo", indicó en un primer instante.

"Actualmente, está (Martín) Cauteruccio, que es el goleador del equipo. La verdad

que me recibieron muy bien y ellos esperan bastante de mí, porque todos los uruguayos han dejado su huella", finalizó.

EL Amigo Don Nahui

¿PORQUÉ UN HOMBRE SE HACE INFIEL?

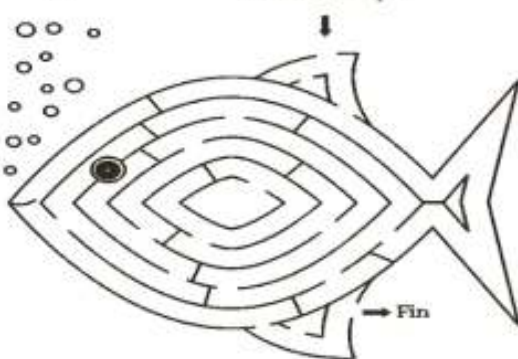
Estoy tratando de conocer los motivos por los cuales un hombre se vuelve infiel. REBECA espera con su ayuda al menos entender el origen de las infidelidades que pocos matrimonios pueden evitar.



RESPUESTA: Los especialistas citan a los siguientes factores que pueden motivar infidelidades en el matrimonio. Por inseguridad.-Cuando un hombre se siente demasiado joven, viejo, gordo, delgado, pobre o poco deseable, recurre al coqueteo y al sexo extramarital, como una forma de sentirse 'atractivo y mejor consigo mismo'. De esta forma, una infidelidad puede ser signo de que el hombre no está convencido de ser suficientemente bueno para su pareja. Por inmaduro.-Hay hombres que recurren a aventuras puesto que creen que no le hacen daño a nadie mientras la pareja no se entere. Por un trauma.-Una mala experiencia en una relación anterior o recuerdos de su infancia, son factores que influyen. 'Sus heridas hacen que no quieran comprometerse plenamente con otra persona, y buscan la intensidad sexual fuera de su relación, como una forma de escape de su dolor emocional y psicológico. Por expectativas frustradas.-Cuando un hombre nota que la mujer no le satisface sexual y emocionalmente 'se siente con derecho a buscar atención íntima en otro lugar', dice Weissman. Por aburrimiento.-Un hombre puede ser infiel porque le teme a la monotonía de la relación y ve como una buena solución el separarse por un periodo, esperando que todo sea idílico como lo era al comienzo. Por confusión.-La confusión que les genera preguntarse a sí mismos si es amor lo que sienten o si ella es o no la pareja ideal para pasar toda la vida, puede llevarlos a ser infieles. En general estos hombres no comprenden que una relación comienza con la atracción visceral para pasar luego a los sentimientos 'como el apego y, a más largo plazo, la honestidad, el compromiso y la intimidad emocional'. Porque se les presentó la oportunidad.-Muchas veces la infidelidad es cuestión de minutos. El deseo de tener sexo con una nueva pareja y jugar al peligro y a la aventura es bastante atrayente. La razón para hacer trampa sin mucho esfuerzo se da solamente con una buena oportunidad de un 'one stand night'. Por alguna adicción.-El alcohol o las drogas pueden afectar sus decisiones y desinhibirles. Así por ejemplo, pueden sufrir de compulsividad sexual que los hará utilizar el sexo como forma de 'auto-calmarse' y 'escapar de emociones incómodas y disociar el dolor de las condiciones psicológicas subyacentes'.

LABERINTO

Comience aquí



< Unir los Puntos >



SUDOKU

9		8	6	4	7	3
		5	8	2	6	
	7			9		2
7			4		5	2
	5				7	
	9	6	5			4
4			3			8
		9	4	8	1	
1	2	7		5	4	9

				4		8	7	9
9	3		7	5			2	
						5		
			3					8
2	4		8	9		5	6	
6				2				
		1						
	2			8	7		1	3
4	7	8		3				



Distritos de Chachapoyas (Amazonas) 2da Parte

- Magdalena
- Olleros
- Soloco
- M. Castilla
- Quinjalca
- Sonche
- Molinopampa
- San Fco. de Daguas
- Montevideo
- S. Isidro de Maino

U P H F G E N A G U H R O S E L L O
M M U O M C A S L L A N O H A U P A
C F O L E U G H P C E L A P M D H M
A S O L O C O E L E O F S O L O K O
S A I E I P G A H C G A L F E N Q N
T N P R F N J G A C E I P O P A U T
I F F E P N O A F S N C H E F N I E
L C H S I E D P E O D O N P U E N V
L O N U O G F G P R E D S G D L J I
A D Q S A U G A D E D O C F N A S D
P A E M H E M O P L S R H P A D A E
O G P N U P E I H L V O D F U G C O
N U F I A J P F L O U E N I I A A U
F A P E N O H U I O I P T C S M D N
U S A O L I T S A C M I U N H I I P
S I S I D R O D E M A I N O M O S U

Cruce Ahora

Clues and words in the grid include: FUNDA DE ESPADA, SONIDOS PARA CELULAR, SORTEO, PATO SALVAJE, VALIENTE OSADO, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, LÍDER EVANGÉLICO, PREFIJO VINO, VOZ PARA DETENER CABALLERÍAS, NIETA DE AFRODITA, TERNURA, ANTES LA NOTA "UT", OTORGA, CONSONANTE, BATLE CANARIO, LITIO, VIVIR (INGLÉS), PROYECTIL AUTOPRO-PULSADO, RESIDENCIA DE TIBERIO, AFIATE, ASATO, NO PREFIJO CADÁVER, CEPALVID, GRIBA PARA TRIGO, ESTORNUDA, SIENTE DOLOR, ENERGÍA FUERZA, LLEVAN PUESTO, EX PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS, RÍO DE JUNÍN, ESCUCHAR, ESCUELA DE JACOB, GATO JAPONÉS, SEMILLA MEDICINAL, NEPTUNO, ERBIO, COBALTO, PREFIJO TICAL, O LA AVENA, EL ABOGADO, PROMETE, VOCALISTA DEL TRI, ESPOSA DE ZEUS, PREFIJO APOLUCACIONES EN AMARISMOS, ARAPAÍMA, ISLA DE FILIPINAS, EL REY DE LA SELVA ZOOTACAL, DOLENCIA DEL HIGADO, NUEVO, ALEGA PRUEBAS, DARDO, AZAGAYA, MARTES O SÁBADO, TIRO DE 12 PASOS (FÚTBOL), ALEMANIA, CANCION CUECHUA, NOTA MUSICAL, CONTRARIO A "SO", BÓVEDA CELESTE, RICO (INGLÉS), VER (INGLÉS), COLEGIO DEL ESTADO, ARGÓN, TERCIO, DE ESTA MANERA, SENCILLO, SIMPLE, PERMISO DE VIAJE, DIEZ CENTENAS.

HOROSCOP

<p>ARIES</p> <p>Entienda de una vez por todas que en la vida no siempre hay que ganar. Muchas veces aprendemos de nuestras propias derrotas.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Aprenda a no aferrarse a estructuras mentales heredadas del pasado. Ajuste su modo de pensar al presente.</p>	<p>LEO</p> <p>Procure evitar que ciertas conductas egoístas le hagan distanciarse de quienes más lo aprecian.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Intente demostrar su apertura mental. Pero no pretenda que todos estén de acuerdo con su opinión.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>El planeta Mercurio lo impulsará a relacionarse con gente nueva y podrá renovar su entorno social.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Jornada ideal para destinar a ese asunto que hace días está posponiendo por falta de tiempo.</p>
<p>TAURO</p> <p>Podría sentirse sobrepasado de cariño, ya que todas las personas que lo aprecian le demostrarán su afecto.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Prepárese, ya que tendrá que revivir una situación del pasado que le hará recordar momentos malos y buenos. No se angustie.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Sepa que usted podría llegar a convertirse en su propio enemigo, vea los aspectos positivos de su vida y comience a construir su futuro.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>En esta jornada se le presentarán algunos obstáculos en medio de sus objetivos. Lo ayudarán a aprender algo que desconocía.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>En esta día necesitará ocuparse solo de sus necesidades personales. Los problemas ajenos podrán esperar.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Use la percepción social, de esta forma, logrará esquivar a las personas que pretenden perjudicarlo.</p>



Mauricio Mesones quiere hacer un concierto en Matute: "Un honor y placer para un músico hincha de Alianza Lima"

El cantante, músico y compositor Mauricio Mesones, habló sobre sus planes para 2025 y las próximas presentaciones que ofrecerá en febrero con su agrupación Viaje tropical. Durante la conversación, el autor de La cumbia del amor reveló que uno de sus más grandes deseos como artista es realizar un concierto en el Alejandro Villanueva, estadio del club Alianza Lima, del cual es hincha acérrimo. Consultado sobre la posibilidad de que la dirigencia del equipo íntimo le haga la propuesta, el exparticipante de El gran chef famosos dijo que sería un "honor y placer".

"Lo lleno tres fechas, claro que sí. Qué mejor honor y placer para un músico, hincha de un equipo, hacer un concierto en el estadio de su

equipo. En el Estadio Nacional ya he tocado, pero yo no recuerdo que se haya hecho un concierto en el estadio de Alianza hace poco. Sé que ahí tocaron Rubén Blades y Juan Luis Guerra, pero hace tiempo no se hacen conciertos ahí. A mí me gustaría ir a hacer un concierto, sería lindo", expresó.

En cuanto a posibles artistas invitados, el cantante comentó que no incluiría teloneros, pero sí estaría dispuesto a compartir el escenario con sus amigos, sin dar nombres específicos.

Reconocimiento a la cumbia peruana

Durante la entrevista, Mauricio Mesones también fue consultado sobre las mejores agrupaciones de cumbia en el Perú. El artista dijo que no podía elegir a una sola, ya que existen muchas que han

marcado su preferencia.

"Para mí hay muchísimos grupos, no te puedo decir cuál es el mejor. Si hay grupos que a mí me mueven mucho el corazón como Agua Marina, Grupo 5, Los Mirlós, Los Shapis, Los Ecos, Pintura Roja, Los Wemblers de Iquitos", detalló.

Sin embargo, hizo una mención especial a Enrique Delgado, el fallecido líder de Los Destellos, como el principal precursor del movimiento musical tropical en el Perú.

Próximas presentaciones de Mauricio Mesones

Mauricio Mesones y su agrupación Viaje tropical, tienen programadas dos presentaciones especiales en las próximas semanas. El 14 de febrero se presentarán en el Teatro Plaza Norte, y el 15 de febrero en la Cúpula de las Artes. Las entradas están disponibles a través de la plataforma Joinnus.

"Estamos muy felices de volver a la CÚPULA después de dos años! ❤️ Sera una noche especial, única y quizás irrepetible", dijo en una publicación que compartió en sus redes sociales. "Voy avisando que ya vamos medio teatro lleno!! No te quedes fuera de la Fiesta del Amor!!", dijo en otro posteo donde promociona su presentación en Plaza Norte.

El actor Johnny Depp alertó a sus seguidores sobre una serie de estafas en redes sociales que utilizan inteligencia artificial (IA) para suplantar su identidad. A través de un comunicado publicado en su cuenta oficial de Instagram, el protagonista de Piratas del Caribe advirtió sobre los métodos empleados por los estafadores para engañar a sus fans.

"Los estafadores en línea están intensificando sus esfuerzos para apuntar a mis fans y seguidores", indicó la estrella que Hollywood. Según explicó, estas personas crean cuentas falsas de correo electrónico y redes sociales para pasarse por él o miembros de su equipo con el fin de pedir dinero o información.

"Hoy, la IA puede crear la ilu-

"No pido dinero": Johnny Depp alerta a sus seguidores por estafadores que utilizan IA para suplantarlo en redes



sión de mi cara y mi voz. Los estafadores pueden parecer y sonar como el verdadero

yo. Pero, ni yo, ni mi equipo, te pediremos dinero o tu información personal", resaltó.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ **954949211**

GRUPO TOYOMOTORS PROFESIONALES EN HACER QUE TU VEHICULO

MARCHE BIEN



LLANTAS - BATERÍAS ACEITES - ACCESORIOS - ETC

SERVICIOS



CONTÁCTANOS AL: **961 501 225 / 945 205 476**
 JR. SERAFÍN FILOMENO NRO. 201

